



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

01 SEP 2010

CUDAP: 12443/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Cátedra de Farmacología General Dra. Nilda Brizuela, en la cual solicita se revea la RHCD N°507/2010 y se autorice el dictado del Curso Anual de Entrenamiento y Perfeccionamiento en Farmacología General, dirigido a los Ayudantes Alumnos Agregados de dicha Cátedra, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica apoya lo expresado anteriormente;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 19/08/2010; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar excepcionalmente el Curso Anual de Entrenamiento y Perfeccionamiento en Farmacología General para Ayudantes Alumnos Agregados período 2010, para la Cátedra de Farmacología General – Escuela Práctica - bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Nilda Brizuela, dicho curso es autorizado con el fin de no perjudicar a los ayudantes alumnos que ya se encuentran cursando.

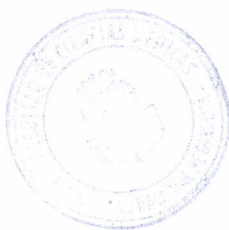
Art.2°.- Derogar la Resolución del H. Consejo Directivo N°507/2010.

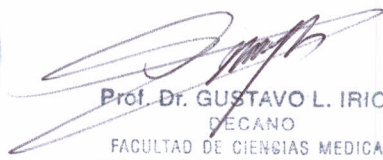
Art.3°.- Recordar a la Señora Prof. Dra. Nilda Brizuela que la solicitud de las actividades de pregrado deberán ser solicitadas con treinta días de anticipación según RHCD N°352/1997.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

655